



El Asbesto en Colombia: Los beneficios de la ignorancia.

Medicina, 16/06/2016

Las recientes declaraciones del Ministro de salud Alejandro Gaviria, que evidencian la posición del gobierno nacional frente a la utilización del asbesto en el territorio colombiano, parecen evocar uno de los episodios más controversiales en la historia de la salud pública durante el siglo XX: la relación entre el consumo de tabaco y el riesgo de contraer cáncer de pulmón.

En efecto, la posición manifestada por el ministro Gaviria, guarda muchas semejanzas con aquellas exhibidas por las compañías tabacaleras durante el siglo XX respecto de las consecuencias que acarrea el consumo de tabaco sobre la salud de los consumidores.

Para nuestra sociedad, la relación entre el consumo de cigarrillos y el surgimiento de diversos tipos de cáncer parece estar claramente establecida; las impactantes imágenes que se estampan en los costados de las cajetillas acompañando frases que hacen explícitos los efectos nocivos de esta sustancia, parecen no dejar ninguna duda sobre los riesgos directos que sobre la salud que se derivan de fumar.

Sin embargo, este aparente consenso en la percepción social sobre el tabaco, que reconoce públicamente los riesgos del consumo de cigarrillo, resulta relativamente novedoso cuando se analiza la historia de la industria tabacalera en el siglo xx.

Durante este siglo, las compañías tabacaleras, particularmente las británicas y las estadounidenses, gozaron de un crecimiento sin precedentes que le permitió expandirse por todos los rincones del planeta; de la mano de compañías como Philip Morris o la British American Tobacco, la industria tabacalera empezó un proceso de ampliación sin parangón que le permitió posicionarse como uno de los sectores más importantes de la economía mundial. Este crecimiento, se vio potenciado por el auge de campañas publicitarias en las cuales, resultaba frecuente encontrar mujeres, hombres o incluso niños “*disfrutando*” de un “*excelente tabaco rubio*”, mientras contemplaban un atardecer o reclamaban su porción del sueño americano.

El poderío alcanzado por la industria tabacalera, empezó a verse desafiado durante los años cincuenta, a raíz de la publicación de diversos estudios epidemiológicos que señalaban la incidencia del consumo de cigarrillo sobre el cáncer del pulmón.

Las investigaciones desarrolladas por diferentes equipos médicos durante las décadas de los cincuenta y sesenta en los Estados Unidos y Europa, señalaban al tabaco como uno de los grandes detonantes en la aparición de enfermedades respiratorias y denunciaban los posibles riesgos que se desprenden del consumo habitual de cigarrillo.

La respuesta de la industria tabacalera ante estos señalamientos, consistió en la implementación de una estrategia de defensa orientada desvirtuar estas investigaciones, generando dudas y opiniones contradictorias sobre los posibles riesgos asociados al consumo de tabaco.

Bajo la consigna “*Doubt is our product*” -la duda es nuestro producto-, compañías como la Brown & Williamson Tobacco Company, sistemáticamente emprendieron una campaña pública en la que desafiaban los hallazgos de los investigadores que presentaban evidencias medicas sobre relación entre el consumo del tabaco y el incremento en el riesgo de contraer enfermedades respiratorias.

Utilizando estudios e investigaciones publicados en revistas creadas y financiadas directamente por sector tabacalero como

la *Tobacco and Health Report* y la *Science Fortnightly*. en las que se señalaban a las infecciones por virus u hongos, a las condiciones de vida o incluso a la cría de pájaros como las causas principales de la aparición de diversas enfermedades; las empresas del sector tabacalero lograron su cometido; generaron una atmosfera de duda e incertidumbre entre la sociedad, crearon conocimientos deliberadamente erróneos o falsos y difuminaron la ignorancia entre la población.

Solo hasta la década de los noventa, es decir, cuarenta años después de la publicación de los primeros estudios epidemiológicos sobre el tema, los portavoces de las grandes empresas tabacaleras admitieron públicamente lo que una inmensa cantidad de investigaciones científicas habían venido denunciado desde décadas atrás y que hoy nos parece completamente claro, es decir, que: *El consumo de tabaco es perjudicial para la salud, causa afecciones respiratorias y resulta estar muy relacionado con el cáncer de pulmón.*

Este episodio en la controversia sobre el tabaco en los Estados Unidos, fue analizado ampliamente por el historiador de la ciencia y profesor de la universidad de Stanford Robert Proctor.

La investigación desarrollada por Proctor, plantea la presencia de un elemento transversal en la estrategia desarrollada por las compañías tabacaleras durante la controversia sobre los efectos para la salud derivados del consumo de tabaco en los Estados Unidos, esto es: la inducción cultural y deliberada de ignorancia o Agnotología.

Bajo la perspectiva de Proctor, la estrategia desarrollada por las compañías tabacaleras durante el siglo XX, deliberadamente se orientó hacia la producción de información y datos aparentemente "científicos", que fomentaban un escenario de controversia y debate, proyectando en la opinión pública un escenario caracterizado por la incertidumbre y falta de consenso científico respecto de los impactos del tabaco sobre la salud humana. El trabajo desarrollado por Proctor, evidencio igualmente como la industria tabacalera buscó activamente limitar el acceso a la información que denunciaba los efectos dañinos de su producto, mientras se encargaba de difundir y producir "investigaciones" y "estudios" propios, en los cuales se señalaba la inocuidad del tabaco, esto, a pesar de contar con suficientes evidencias que señalaban el alto riesgo al que están sometidos los consumidores de cigarrillo.

Pero bueno, se preguntara el lector ¿Cómo se puede relacionar una controversia gringa del siglo pasado, con las declaraciones del ministro Gaviria en relación al asbesto? ¿De qué nos sirven los análisis de un profesor extranjero sobre un tema que no tiene que ver ni con la construcción ni con nada relacionado con las diversas manifestaciones y usos del Amianto?

Para dar respuesta a estas preguntas, resulta necesario plantear algunas reflexiones respecto de la declaración emitida por el Ministro.

En su pronunciamiento a los medios de comunicación, el Ministro Alejandro Gaviria aseguró que los "*riesgos asociados a la salud por el asbesto no son ciertos*", en consecuencia, plantea la necesidad de realizar una "ponderación" que permita definir "*si definitivamente la fibra es mala para la salud*"; el Ministro, soporta su posición argumentando que una decisión precipitada sobre el asunto, podría impactar directamente sobre una gran cantidad de personas vinculadas con la producción de Amianto en el territorio colombiano; de tal manera que la prohibición de este material: "*se traduciría en la pérdida de 60.000 empleos*".

Al contrastar las afirmaciones efectuadas por el ministro, con la producción académica y médica relacionada con el asbesto; parece evidente que el postulado o argumento central en la posición del ministerio de salud, es decir, que no existe certeza en la determinación de los riesgos del asbesto sobre la salud humana; se ve abiertamente desafiado y contravenido.

La abrumadora cantidad de documentos y artículos médicos y científicos que denuncian un relación entre diversos tipos de enfermedades respiratorias agudas y el contacto o exposición prolongada a objetos que contengan o estén fabricados con asbesto^[1], así como la posición de la Organización Mundial de la Salud respecto de los riesgos para la salud asociado con esta familia de silicatos, parecen evidenciar un amplio consenso (certeza?) entre la comunidad académica y las organizaciones internacionales respecto a los riesgos para la salud relacionados con el asbesto.

En contraste con lo planteado por el Ministerio, para la OMS, resulta claro que “*Todas las formas de asbesto son cancerígenas para el ser humano*” y que “*La exposición al asbesto, incluido el crisotilo, es causa de cáncer de pulmón, laringe y ovario, así como de mesotelioma*”. [2] Los datos de la OMS sostienen que: “*la exposición laboral causa más de 107 000 muertes anuales por cáncer de pulmón relacionado con el asbesto, mesotelioma y asbestosis*”[3] .

A la luz de estas reflexiones, la perspectiva exhibida por el Ministro, evoca claramente la posición que asumieron las empresas tabacaleras durante el desarrollo de la controversia en los Estados Unidos; el Ministro al igual que estas empresas, se ampara en un supuesto escenario caracterizado por la incertidumbre y la falta de consenso respecto de la relación o incidencia de una sustancia con una o varias enfermedades - en este caso el asbesto-; para plantear abiertamente al público, la imposibilidad de definir “definitivamente” su nivel de riesgo, haciendo hincapié en lo inadecuado y “precipitado” que resultaría su prohibición.

Vale la pena preguntarse entonces, si la controversia derivada de las declaraciones del ministro Gaviria en nuestro país, estará influenciada por la misma producción deliberada de ignorancia o Agnotología que caracterizó la controversia sobre el tabaco en Norteamérica. Preguntarse si es necesario abocarse a varias décadas de investigaciones y re-descubrimientos (el agua tibia) para tomar una decisión que permita “ponderar” y recopilar evidencias concluyentes sobre el tema, (como aquellas que expone públicamente la OMS desde hace casi una década), o si tendremos que soportar durante el proceso, las múltiples tácticas dilatorias derivadas de la lógica del “*Doubt is our product*”.

Muchos interrogantes se desprenden de la posición que el ministerio de salud manifiesta a través del Dr. Gaviria; no podría terminar el presente recorrido/ejercicio, sin mencionar uno, que de manera particular, resume el argumento que soporta esta crítica; este llamado a la reflexión.

Como lo demuestra el caso del tabaco en los Estados Unidos; la lógica empresarial no siempre coincide con el interés colectivo de la sociedad. La inagotable necesidad de generar ganancias por parte de las compañías, con frecuencia entra en controversia con las necesidades de la población,

La lógica económica que rige a estas instituciones, las conmina a actuar bajo el paradigma de la maximización de los beneficios y la minimización de esfuerzos, las faculta para implementar cualquier tipo de táctica o estrategia tendiente a ampliar sus beneficios, a proyectarlos indefinidamente en el tiempo.

Cuarenta años duro la batalla legal, científica y social que finalmente permitió vencer a la versión de la historia construida por la industria del tabaco; cuarenta años durante los cuales los intereses económicos de un grupo se impusieron en la agenda mundial, generando desconcierto, ignorancia y muerte. ¿Es este el futuro que nos espera a Colombia con respecto del asbesto? ¿Estamos condenados a años de debate, de ignorancia inducida, de Agnotología?, ¿Seremos incapaces de valorar a la vida y la salud como algo más valioso que la economía?

[1] Una consulta a la base de datos PUBMED con los parámetros de búsqueda “asbesto” y “cáncer” relaciona 6895 artículos.

[2] OMS.2014. Eliminación de las enfermedades relacionadas con el asbesto. Nota descriptiva N°343. Julio de 2014.

[3] OMS.2014. Eliminación de las enfermedades relacionadas con el asbesto. Nota descriptiva N°343 . Julio de 2014.

